

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 14 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en 12 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.544.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO
DE HIERRO

de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Hoy hemos entregado para su pago á nuestros corresponsales los recibos correspondientes al 2.º trimestre de provincias cuya suscripción termina en fin de Junio próximo, recomendando á nuestros constantes suscritores los hagan efectivos como tienen por costumbre á su presentación para evitar entorpecimientos en nuestra contabilidad.

Los señores que, por estar ausentes, no abonaron el trimestre anterior, les remitimos hoy dos recibos correspondientes al 1.º y 2.º trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 10 de Mayo.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha podido formarse la competencia entablada entre el gobernador de Guipúzcoa y el juez de primera instancia de Tolosa.

Justicia.—Los decretos de indulto que ayer publicamos.

Real orden disponiendo que el término jurisdiccional de Melilla forme parte de la circunscripción territorial del registro de la propiedad de Málaga, y disponiendo que el comisario de guerra de aquella plaza cese el 30 de Junio próximo en las funciones de registrador de la propiedad.

Gobernacion.—Real decreto reorganizando las juntas económicas de los establecimientos penales.

—Real orden separando á D. Heriberto de Mata del cuerpo de establecimientos penales, en el que figuraba como subalterno.

Fomento.—Reales órdenes dandogracias á la Diputación provincial de Córdoba por haber aumentado en 500 pesetas el sueldo de los catedráticos de aquel instituto y trasladando á la cátedra de física y química de Bilbao á D. Tomás Escriche y Mieg, profesor de igual asignatura en el instituto de Guadalajara.

Resultados de la coalicion.

Grande, sublime, de suma importancia y trascendencia es á todas luces la manifestacion legal y solemne que el cuerpo electoral de Madrid, cerebro de la Nación, acudiendo presuroso y lleno de fé y entusiasmo á depositar sus sufragios en las urnas, acaba de hacer de su voluntad resueltamente hostil á la política seguida por el gobierno.

El grandioso y elocuente triunfo conseguido por todas las fuerzas liberales, coaligadas bajo el peso de tantas vejaciones y desmanes, y todo género de faltas y errores no nos sorprende, ni ha podido sorprender á nadie; así lo esperábamos desde el momento mismo que conocíamos los elementos que tomaban parte en la lucha.

Pues qué duda alguien acaso que la democracia en orden al número y calidad de sus afiliados, cuantitativa y cualitativamente considerada, es potentísima y arrollará siempre á cualquier otro partido ó tendencia que se la oponga? Esta es una verdad inconcusa; y si al proclamarla solo se hecha de ver la falta de autoridad de mi humilde y desconocida palabra, os recordaré las que no ha mu-

chos días habeis leído y oído de autoridades tan indiscutibles y eminencias tan reconocidas como lo son Pi, Castelar, Márton y algunos otros de los que constituyen la pléyade ilustre y gloriosa de los apóstoles de la democracia.

Mas si este resultado lo esperábamos, y la victoria no ha podido sorprendernos, no nos ha sucedido ciertamente lo propio y francamente confesamos nuestra admiracion y regocijo al contemplar, no ya la pronta y facilísima coalicion de los elementos liberales políticos, si que principalmente la entrada y adhesión, á no mas costa conseguida, de elementos y centros tan importantes como agenos á la política y hasta la más significativa de algunos conservadores, que disienten de los procedimientos de los socios de la casa de Astrarena y del católico-apostólico-romano Sr. Pidal.

Ante una espresion tan terminante, general y hasta la primera, si se quiere, en importancia y respetabilidad, de la voluntad nacional, obtenida mediante el derecho de sufragio, natural é inherente en el hombre considerado como miembro de una sociedad política; derecho ejercido de modo tan pacífico, y con sensatez y orden tan perfectos y admirables, apesar de arteras maquinaciones, hijas legítimas de la impotencia y perversión; ante este voto unánime de la opinion, así política como independiente; ante una condenacion tan manifiesta de la política que representa este gobierno, que nació del pecado de apostasia por su contubernio político con la teocracia, de la cual una buena parte era, y lo fué hasta entonces, enemiga manifiesta y declarada de la dinastía reinante; el deber de ese gobierno, lo que está llamado á hacer, no hay para qué decirlo.

El patriotismo, la propia dignidad, el sentido político, el respeto al régimen constitucional, el no menos grande á la opinion, la purificación y prestigio del sistema electoral, hasta su misma adhesión á la dinastía y amor á la mas alta institucion, todas, absolutamente todas las razones y causas que en todos los momentos pudieran reclamar, imperiosamente la cesacion y alejamiento de la esfera del poder de un partido y su política, se encuentran providencial y maravillosamente reunidas al presente.

Pero; ¡ah! ¿creéis que esto sucederá? ¿Esperais que ese gobierno abandone el poder por un sentimiento digno y racional voluntariamente? De ningun modo; reformad vuestro juicio, si tal és, y no acariéis esperanza tan halagueña. Seria preciso cerrar los ojos en presencia de los hechos de actualidad, y borrar la memoria de los pasados: desconocer, en una palabra, la marcha política del ministerio Cánovas-Pidal.

¿Empero podremos concluir de aquí que la coalicion ha sido infructuosa y estéril en resultados ulteriores, no teniendo otra significacion y alcance que la consecucion del fin

primordial que se propuso? Nada mas léjos de la realidad.

Sin un exámen profundo ni investigaciones minuciosas, á que renunciámos, así por falta de competencia, como por no interesar á nuestro objeto, aparecen claros y distintos y se destacan visiblemente, aún para el menos observador irreflexivo, dos resultados de tal magnitud é importancia, tan faustos y trascendentales, que solo por ellos, y en consideracion á ellos no mas, podemos y debemos congratularnos; ensalzar y alabar el pensamiento; y conmemorar y bendecir la coalicion.

El uno de estos bienes, nunca bastante bien estimados, que como resultado y producto de aquella, y siguiendo su mas natural orden, salta primero á nuestra vista, es el hecho mismo de la votacion, el ejercicio legítimo del fundamental derecho de sufragio volviendo á la plenitud de vida súbitamente y por modo mágico al cuerpo electoral luengo tiempo anémico y postrado. ¡Excelente leccion á los escépticos! ¡Oportuna advertencia á los pesimistas! Fijen, fijén toda su atencion unos y otros y contemplen reflexivamente el portentoso cuadro que acaban de presenciar; meditemos y estudiemos todo lo que dice, advierte y enseña este hecho reciente para sacar de él todo el fruto y provecho que puede darnos.

El otro... ¡Oh!... yo te contemplo con fruicion, y te abro los brazos con arrobamiento! Ven, llega, ¿qué te detiene? ¿Permanecerás indeciso en presencia de mi deleite y ansiedad? Avanza, y confundámonos en apretado y fraternal abrazo, sellando de este modo el olvido de pasadas infaustas escisiones; diferencias baladies; y rencillas familiares. ¡Oh! codiciado momento; ¡soñado instante! ambicionada y suspirada union!.. no detengas tu marcha y sea una realidad mi perenne y vehemente aspiracion, que solo la inefable dicha de poseerte y venerarte entre nosotros, podrá compensar la amargura devorada durante los once interminables años de tu llorada ausencia!

Si, amados hermanos en la democracia, unámonos íntima y estrechamente prescindiendo de todo lo que al disfrute de este gran bien se nos oponga, puesto que tenemos una sola madre y comun aspiracion, y unidos estamos en todos los grandes principios y esencia de doctrina. Seguid, si mi muy humilde consejo no bastara á resolveros, las acertadas, oportunísimas y respetables inspiraciones de nuestros mayores hermanos, ya citados, que concordes y unánimes en este punto habeis tenido la suerte de escuchar de su facil castiza y elocuente palabra los unos, y los otros leído en la prensa, especie de fotografia del habla humana, como esta á su vez lo es del pensamiento, há pocos dias.

Unámonos, si, con lazo estrecho y perdurable, que si la razon está de nuestra parte, la union nos dará la fuerza; y de tal modo fortalecidos, invencibles con la posesion de am-

bas, el porvenir es nuestro; el mañana nos pertenece indefectiblemente; y la realizacion de nuestro bello y sacrosanto ideal no se hará esperar. Yo de mi he de decir, en mi pequeñez é insignificancia, dejando hablar á la razon, y prestando atencion á los latidos de mi corazon, afectado por esta idea, hácia la cual siempre ha tendido, que el día que ella sea un hecho será el más feliz y placentero de mi vida.

Mucho hay adelantado; corrientes potentísimas se han establecido en este sentido; voluntades no hay ni puede haber que la rechacen; á vosotros los que teneis la autoridad, y personificais y dirigís la gran familia de la democracia, toca lo demás. Vuestra será la responsabilidad de no llevarla á feliz término.

V. N.

La crisis política.

Todos los periódicos se ocupan de ella, y todos la consideran inevitable. Solo los conservadores discrepan, y algunos de ellos con bastante tibieza.

«El actual gobierno—exclama *El Dia*—está muerto; su política está gastada; continuar practicándola es provocar la opinion pública, que ya en diversas ocasiones la ha condenado, y dejar el camino emprendido para seguir una política completamente opuesta, es imposible. El único recurso que queda, pues, al Sr. Cánovas, es ceder el puesto á los conservadores más ó menos *discrepantes* que han protestado de algunos de los actos del actual gabinete.»

El Imparcial escribe un artículo de mucho arte y primor, para demostrar que la crisis en efecto inevitable, y que la clave de la crisis ha de ser el conde de Toreno, ya que el Sr. Cánovas se obstina en no facilitar una modificacion.

«Es indudable que el presidente del Congreso es la clave de la crisis pendiente. Si no lo dijeran bien claro las circunstancias porque atraviesa el partido conservador, la respetabilidad y el carácter del conde de Toreno y su significacion de representante oficial de la mayoría, lo demostraría la preocupacion que estos dias envuelve el rostro del señor conde.»

El Imparcial insinúa, además, en varias partes de su artículo, que el señor conde de Toreno—lo cual es exacto,—lamenta y censura en varias de sus partes la política que vienen haciendo los señores Cánovas y Romero Robledo.

La continuacion de éste, tal como se halla constituido—opina por su parte *El Liberal*—significaría un reto para las oposiciones monárquicas; una temeridad para los conservadores sensatos: hasta ministros de la Corona hay que juzgan como imperiosa una modificacion radical y un cambio importante en los procedimientos, sin contar que otros, como el Sr. Romero Robledo, se consideran moral y materialmente derrotados, y en la imposibilidad de rehabilitarse en es-

Los momentos ante sus propios amigos.

Por último, *El Resumen*, expresa el temor de que los presupuestos se lleven a paso de carga, en la esperanza de pasar pronto las dificultades del momento, cerrar entonces las Cortes, y diferir todos los problemas hasta el otoño; pero el mismo colega advierte, que por deprisa que vaya la discusión referida, todavía pasarán bastantes días antes de que se apruebe el presupuesto en el Senado; y luego, que a más del presupuesto de la Península, hay que legalizar el de Cuba y Puerto-Rico, que por cierto a estas horas aun no se ha leído siquiera en las Cortes.

Pero todos estos son detalles que podrán diferir el problema, pero que no lo conjuran.

Lo mismo a los ministeriales que a las oposiciones, conviene en plazo breve ver legalizada la situación económica del país, para tener un criterio fijo á que atenerse y saber lo que va á pasar aquí.

Después de lo ocurrido y del esfuerzo gigantesco del cuerpo electoral, no creemos quepa en cabeza sana que pueda seguir el gobierno como está, ni la política como va.

Alguna satisfacción hay que dar al país, pero en un plazo breve, como está en la conciencia de todo el mundo.

Un servicio del Estado.

El Boletín Oficial de cierta provincia, no distante de Extremadura, anunció que á principios de Abril pasaria una comisión de la remonta á formar la estadística del ganado caballar y á la compra de potros para el ejército, todo esto para «fomentar la afición y estímulo en favor de la cria caballar del reino», según expresó el anuncio de la Dirección general de Caballería.

Veamos, pues, cómo fomenta aquel centro militar tan importante ramo de riqueza, al menos, en el caso á que nos referimos ahora.

Coincidiendo los días primeros del mes con la feria de la capital de esa provincia, llevaron á ella sus potros cerriles los ganaderos, con todos los inconvenientes y gastos de su conducción; pero la comisión de remonta no llegó, y los ganaderos volvieron renegando. La comisión llegó, al fin, á mediados del mes, teniendo que limitarse á escoger entre algunos potros que presentaron los menos escarmentados de la anterior decepción; pero tampoco se sabe que se realizase ninguna compra...

¿Por qué? Es de suponer que porque no reunían los potros las condiciones indispensables. ¿Y por qué no se hacen públicas las condiciones que deben reunir, para que los ganaderos sepan á qué atenerse?

¡El fomento! ¡El estímulo!.. Seis años hacia que á la aludida provincia no llegaba la comisión de remonta; llega este año y no compra: ¿podrán confiar los ganaderos en que dentro de otra media docena de años volverá tal vez la comisión y deberán prepararse para entonces? ¿Habrán razón para reprochar á los de esa provincia que dediquen á la cria de mulas las 5.000 yeguas que tienen destinadas á la reproducción?

Cierto es que el mismo cuerpo militar se encarga del servicio de sementales y que, discretamente desempeñado éste, pueden mejorarse las condiciones de aquel ganado; pero ni aun en este punto parece muy satisfecha la provincia á que aludimos. Sus yeguas adolecen de dos de-

fectos: son terreras, o de brazos derechos, y de escaso suelo, es decir, de casco muleño. Importaba, pues, que los sementales fuesen de muchos brazos y grandes suelos; pero no, su mayoría son caballos de carrera, los más á propósito para acentuar los defectos en vez de corregirlos.

Tales datos nos comunica persona respetable, cuyas razones deben ser conocidas, siquiera sea para lamentar que tan vitales é importantes servicios, confiados como otros tantos al ramo de Guerra, estén tan poco en armonía con el deber de «fomentar la afición y estímulo en favor de la cria caballar del reino.»

TELEGRAMAS.

Acuerdos sobre el Sudan.

Londres 10.—Son vagas las noticias que circulan acerca de los acuerdos adoptados por el consejo de ministros celebrado ayer.

Dícese que el almirantazgo ha recibido la orden de suspender la contrata relativa al transporte de 2.000 soldados ingleses á la India, cuyas tropas debían partir el 14 del corriente.

Por otra parte se sabe que el consejo discutió estensamente la cuestión relativa al abandono del Sudan.

La mayoría del consejo deseaba el abandono completo é inmediato, pero los generales combatieron enérgicamente esta idea.

Se ignora el acuerdo que se ha adoptado.

Griegos y mahometanos.

Constantino 10.—Los mahometanos de Filipopoli en extremo irritados contra los griegos, trataron de impedir la celebración de la fiesta del rey de Grecia.

Esto dió lugar á una sangrienta riña, siendo rotas y pisoteadas varias banderas helénicas y saqueados algunos almacenes de propiedad griega.

Hay bastantes heridos de uno y otro bando.

Francia en Madagascar.

Paris 11.—Se trata de emprender una campaña en Madagascar para que los Hovas se sometan por completo á Francia.

Al efecto se utilizará parte del ejército del Tonkin, cuando China haya cumplido todas las condiciones de la paz, y por lo tanto, se puedan disminuir las fuerzas que ocupan aquel territorio.

Presuncion desvanecida.—Movimiento comercial en Las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria 10 noche.)—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Hoy se ha procedido á un reconocimiento en el bajo de Gando, donde se fué á pique el vapor de la Compañía trasatlántica *Alfonso XII*, resultando que el madero que apareció á bastante distancia del sitio del siniestro, era una verga desprendida del aparejo.

El casco del vapor continúa en el mismo sitio, en vista de lo cual se cree casi imposible proceder á su salvamento.

La goleta de guerra *Céres* ha fondeado hoy en este puerto.

Aumenta extraordinariamente el movimiento del mismo.

En lo que va de mes han entrado trece vapores, proveyéndose de carbon nueve de ellos.

Amnistía.

Paris 11.—El jueves se presentará en la Cámara de diputados la proposición de la izquierda concediendo una amnistía completa por delitos políticos.

Aunque el gobierno no se opondrá á que se declare urgente el debate sobre dicho asunto, combatirá la proposición por creer que en las actuales circunstancias no es oportuna.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 11.

Sepelio de D. Ramon Orozco y Segura

Leemos en *El Porvenir*: «El viernes se dió sepultura en el cementerio de San Isidro de esta corte al cadáver del que fué nuestro muy querido é inolvidable amigo D. Ramon Orozco y Segura, asis-

tiendo á la ceremonia gran número de amigos y correligionarios, entre los cuales se hallaban los señores Castelar, Salmeron, Anglada (D. Juan y D. Jacinto), Calvet (D. Enrique) y sus hijos D. Jacinto y D. Enrique, Ballesteros (D. Antonio) y su sobrino, Escoriaza (D. José Pascasio) y su hijo D. José Ladislao, Avellan (D. Antonio), Pozzi, Espejo (D. Manuel), Guerra (D. Francisco) y su hijo Rafael, Gonzalez Amigo, Perez (D. Sebastian), Leonés, R. Molina (D. Miguel), Riera (D. Lorenzo), Segura (D. José), Lacasa (don Manuel), Heredia (D. Luis Fernandez), Berra (D. Juan), Sendra (D. Domingo), Orozco (D. Diego), Ayoro (D. Pascual), Marquez (D. Pedro), Garrido, Zea (D. José), Lopez (D. Enrique), Moratilla (D. Virgilio), Mathet y Gonzalez y otros.

La provincia de Almería está de duelo por la pérdida de tan recto como entendido patriota, y nuestro partido tambien porque hombres como D. Ramon Orozco no se improvisan.»

El Sr. Cancio Villamil.

Este veterano y conocido conservador, acaba de publicar un folleto sobre la conducta de los partidos conservadores desde 1840, en el cual fácilmente se descubren alusiones poco favorables á la política que en esta etapa practica el Sr. Cánovas, habiendo tambien tesis tan significativas como la siguiente:

«Nada se aprendió en la catástrofe conservadora de 1868, y era lógico que nada se aprendiera: elevados al gobierno los mismos hombres, con los mismos instintos, era natural que reprodujeran los mismos hechos y originaran desastres análogos á los anteriormente sentidos.

Revolucionarios en 1840, reaccionarios en 1841 y 43; revolucionarios en 1854, reaccionarios en 1856; revolucionarios en 1868, reaccionarios en Segunto; representan para nosotros estos movimientos contradictorios, por la sangre tan cruelmente vertida y los tesoros tan estérilmente gastados, no el movimiento irregular ó revolucionario de las ideas, no la evolucion intranquila del progreso, sino la fiebre del poder disputado.»

No ha dejado de llamar la atención que habiendo dicho varios colegas que estaba indicado para la legación de Lisboa el señor conde de Casa Sedano, salga anoche *La Epoca* con este suelto, tan ágrito y displicente, que no sabemos cómo recibirá nuestro colega *El Estandarte*:

«Sin duda para contener pretensiones, ha anunciado *La Correspondencia* que será nombrado ministro de España en Lisboa un diplomático de larga carrera, en la que ha prestado excelentes servicios.»

Ocupándose de la suspensión del ayuntamiento de Madrid, escribe *El Noticiero*:

«El gobierno no encausa á nadie. Los tribunales son los que cuando hay mérito para ello proceden con arreglo á la ley.

Y á decir verdad, después de vistos los considerandos de la real orden de suspensión del ayuntamiento, no fueron pocos los que creyeron que el ministerio fiscal tomaría cartas en el asunto.»

Estas últimas palabras parecen envolver una censura por negligencia.

S. A. la infanta Isabel ha salido esta tarde para Paris y Munich.

A la estación bajaron á despedirla SS. MM., la Reina Isabel y la infanta doña Eulalia.

La sociedad inglesa que realizó las obras de conducción de aguas á Zamora, ha vuelto á quejarse al gobierno de la reina Victoria, y según vemos en *The Times*, Mr. Yorke dirigió una pregunta al ministro de Estado, para que interviniera en este asunto y escite al gobierno de España á fin de que obligue al municipio zamorano á cumplir sus compromisos.

Con tal motivo *La Epoca* aboga calurosamente porque se pague á la empresa,

Han sido denunciados ayer *La Izquierda Dinástica*, *El Progreso*, y *El Motín*.

Segundice un periódico de Valencia los telegramas y comunicaciones recibidos en aquel gobierno civil referentes á salud pública son enteramente satisfactorios. Los pocos pueblos aislados, incluso Alcira, han entrado ya casi en un periodo normal, de tal manera, que en Játiva no hubo ayer invasión sospechosa alguna, y en Alcira no falleció mas que un hombre de pulmonía.

Apesar de esto vemos en otro periódico que los viajeros procedentes de la línea de Játiva al llegar á Valencia sin el pase sanitario, son detenidos en la estación,

Hablando de las impresiones que reinan entre algunos consejeros de Estado, dice hoy *El Liberal*:

«Resulta, por consiguiente, que mañana se cumplirá el plazo de cuarenta días que marca la ley para que después de oído el dictamen del Consejo de Estado pueda el ministro de la Gobernacion confirmar la medida del gobernador de Madrid respecto al ayuntamiento de esta capital; pasada que sea esa fecha, el ayuntamiento suspeso sabe que por ministros de la misma ley y sea cual

fuere el criterio del Sr. Romero Robledo, será rehabilitado en sus funciones.»

Hoy no hemos recibido el correo de Cataluña á causa de un descarrilamiento de un tren de mercancías entre Lérida y Rasinat, No han ocurrido desgracias personales.

En la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento, interviendrá el Sr. Albarreda.

Hoy visitará al nuevo presidente de esta Audiencia una comisión de los cronistas de tribunales, con objeto de duplicarle se les designe puesto en las diferentes secciones en que tienen lugar los juicios orales, para confeccionar los extractos de los periódicos sin sufrir las reparables molestias del público.

Es muy curioso el rumor de que se hace eco *El Globo* en los términos siguientes:

«Dos años hace próximamente, que con motivo del Centenario de Santa Teresa, se celebró un certamen literario sobre las obras de la ilustre doctora de la Iglesia, en el cual certamen obtuvo la medalla de oro, premio honor del mismo, la Memoria escrita por un reverendo padre jesuita. La adjudicación se hizo por el que ya era entonces, y continúa siendo en la actualidad, obispo de Salamanca, Sr. Martinez Izquierdo.

Ahora resulta que la obra producto del estudio y ciencia del reverendo padre de la Compañía de Jesus, ha sido condenada en Roma por herética.

Algo hemos oido sobre los motivos en que se funda la condena y á quien es debida, pero queremos pasar por esto sin precisar hasta que otros con mejores datos se ocupen en ello.

Teatro de Novedades.

La temporada que empezó el sábado de la anterior semana en el Teatro de Novedades, promete ser brillante, pues además de que el solo nombre de los principales artistas que forman la compañía basta por sí solo para responder á las esperanzas de un público entendido, las obras puestas en escena hasta ahora se han ejecutado perfectamente y como era justo exigir de cantantes que han actuado en los principales teatros.

El coliseo de Novedades está hoy tan concurrido que es raro ver una localidad vacía y ya se ha dado caso de no hallarlas á las cuatro de la tarde en taquilla, como sucedió el lunes que estaba anunciada la primera representación de *La Mascota*.

Y si el público, formado de todas las clases sociales, pero más especialmente de las que reúnen títulos bastantes para ostentar un conocimiento exacto y competente del Teatro, colma los deseos de la empresa y reclama los esfuerzos del artista, justo es que estos no defrauden las esperanzas de aquel y las obras que se representen no solo lo sean en todas sus partes, sino con el decorado y atrezzo debido para que en el conjunto no aparezcan lunares que siempre desvirtuan el éxito de una buena ejecución, como sucedió en el cuadro de la contra figura de *La Tempestad*.

El primer tenor Sr. Delgado abandonó la carrera de las armas para dedicarse al divino arte de la música, y si en aquella hubiera conquistado laureles inmarchitables, no menos gloria puede alcanzar en el teatro.

Sin embargo de la impresión que su primera presentación á este público le produjera, supo llamar desde el primer momento la atención, al hacer gala de su potente voz, de timbre puro y argentino, que en tanto era emitida con la fuerza de caudaloso torrente como con la dulce y suave melodía que expresara el más delicado sentimiento.

La barcarola del primer acto de *La Tempestad*, el andante del concertante del segundo, y sobre todo, el lindísimo y apasionado terceto del último son una prueba evidente de lo que llevamos dicho. Esperamos oírle *Campanone* para emitir un juicio completo sobre este distinguido artista.

Otro que descuella entre las primeras partes de la compañía que dirige el señor Rojas es el primer barítono D. Salvador Grajales.

Conocido ya en Almería y poseedor de una justísima reputación, inútil será cuanto digamos de él porque todo sería poco.

Salvador Grajales no es solo cantante; es un actor que interpreta sus papeles con la mas exacta verosimilitud, que tiene un concienzudo conocimiento de la escena y que se amolda prodigiosamente al carácter que debe representar, conquistándose mil entusiastas aplausos á cada momento y la repetición de partes que el auditorio escucha con la avidéz de la mas agradable complacencia.

Doña Matilde Bona ha sido en la ópera

una buena artista y esto es suficiente para comprender la facilidad con que domina la zarzuela.

A su voz, sumamente agradable y simpática, igual y clara, hay que añadir una gran extensión y volumen con notable facilidad para la subida ó las notas altas, todo lo cual constituye armónico conjunto, fuente y origen del entusiasmo que por la hermosa tiple sienten los espectadores y que tan mercedamente le manifestaron la noche de su debut.

Los Sres. Rojas y Navarrete son un buen tener cómico y buen bajo, respectivamente y sobradamente lo han probado en *Los Mosqueteros grises* el primero y en *La Mascota* el segundo, entre los plácemes de todos.

La Sra. Millanes hace una mascota deliciosísima y ajustada á cuanto pudiera reclamar el más exigente.

Además de cantar bien, tiene mucha gracia y facilidad y en la representación de papeles como el que interpretó en *La Mascota* no dudamos que siempre alcanzará un éxito brillante.

De la Sra. Ciudad hablaremos en otra revista, así como del segundo barítono.

En resumen, la compañía es buena, los coros completos y afinados, y en la orquesta se nota á primera vista falta de instrumental de cuerda y madera.

K. Bal.

GACETILLAS

Higiene.—Creemos que la época en que vamos á entrar exige que no se descuide el cumplimiento de los preceptos de la higiene y en nuestra opinión debieran señalarse las horas en que es permitida la extracción de estiércoles y basuras de las casas particulares y de las cuadras de las cocheras que hay dentro del casco de la población.

En otras ciudades esas molestas operaciones se practican en las primeras horas de la mañana; aquí se efectúan durante todo el día, inficionando el ambiente con las emanaciones de esos grandes depósitos á las que hay que agregar las de los doscientos ó trescientos serones de otros tantos borricos de los basureros que desde que amanece hasta el anochecer pasean las calles con esos pestíferos tribulos ó se congregan en alguna plaza á jugar á las chapas, mientras sus cabalgaduras circulan de un lado á otro esparciendo los aromas de sus respectivas cargas y futuros abonos de las tierras de nuestra vega.

Prohibase, pues, que en los meses de verano ejerzan de sol á sol su industria esos aprendices de hortelanos, y señálese las diez ó las once de la mañana como término de sus tareas, así como para la extracción de los depósitos de las cuadras.

Diez millones!—Un telegrama de *Las Palmas* de Gran Canaria participa que han aparecido sobre la superficie del mar dos metros del palo mayor del vapor *Alfonso XII* que naufragó hace poco tiempo al chocar su quilla con el bajo de Gando.

Se sospecha que las corrientes submarinas lo han arrastrado hacia tierra y esta circunstancia facilitará las operaciones de salvamento del cargo.

Y decimos nosotros: ¿Se salvarán también los diez millones de reales que conducía en la Santa Bárbara con destino á la isla de Cuba?

Porque corrieron rumores al ocurrir la catástrofe de que la principal causa de aquella fueron los diez millones.

Teatro.—Hoy han llegado en el vapor Navidad, procedentes de Alicante, las diez y ocho decoraciones, vestuario y música de la magnífica zarzuela de gran espectáculo *Los sobrinos del Capitán Grant*, cuya representación tendrá efecto en los primeros días de la próxima semana.

Sabemos que el sábado tendrá lugar el estreno del notable drama lírico, ejecutado en Madrid 127 noches consecutivas, titulado, *El Reloj de Lucerna*.

Inauguración.—Segun tenemos anunciado, esta noche á las nueve tendrá lugar la del CENTRO MERCANTIL, hecho que viene á coronar la obra realizada con tanta actividad como entusiasmo.

Estamos seguros que los salones de la nueva sociedad se verán poblados por todas las clases mas distinguidas de nuestra ciudad y que nuestras bellas paisanas contribuirán con sus encantos á dar mayor realce á la fiesta.

Mucho cuidado.—Parece que ya se agitan algunos especuladores proyectando una corrida de novillos-toros para la tarde del día del Corpus, y como está tan reciente el soberano *camelo* del día 3 del corriente, nos apresuramos á llamar la atención, tanto del Sr. Gobernador Civil como del Sr. Alcalde para que si el proyecto entra en vías de realización y no se queda en conato, se reconozcan las reses que se destinan á la lidia por un veterinario facultativo que certifique de su sanidad y buenas condiciones, y se intervengan los fondos de la taquilla hasta que se mate el último toro, pagándose los gastos de música, local, imprenta, cuadrilla, etc. á

fin de evitar escándalos y conflictos como el ocurrido el primer domingo de este mes.

Muy mal habla en pró de la cultura de un pueblo esa creciente afición á ese bárbaro espectáculo, que nos pone al nivel de los antiguos romanos en los combates de gladiadores, cuando el mismo Calígula bajaba á la arena del circo para luchar con los feroces y corpulentos hijos de la Libia y del Asia cuya agonía servía de distracción á las hermosas matronas romanas, como entre nosotros el destripado caballo y el martirizado cornúpeto es objeto de placer para las damas que ocupan palcos y gradas en los días de corrida.

Reprobamos las corridas de toros, porque son un espectáculo propio para excitar malos instintos y adormecer sentimientos delicados; bajo este punto de vista no seríamos en tiempo alguno partidarios de ese espectáculo que nos singulariza entre todos los pueblos cultos; pero en el estado actual de la postración de la riqueza pública debemos reprobamos dicho espectáculo por ser una mal llamada diversion que absorbe en conjunto cantidades crecidísimas pagadas por miles de espectadores que no tienen haberes para tanto.

Y con respecto á los que pueden gastar esto y mucho más reprobamos que ayuden á dar aparato deslumbrador y animado á dicho espectáculo, pues sabido es cuanto ayuda á la tentación de asistir á él el movimiento, el barullo y el caracter de fiesta que se da una ó dos horas antes de la corrida.

Por estos motivos nos dolemos vivamente, no de que el pueblo se divierta, sino de que se le ofrezca tentación de gastar mas de lo puede. Con lo que gasta un trabajador en dos horas de toros, podría toda su familia asistir una noche al teatro.

Barraque.—Leemos en un periódico de Madrid:

«La policía dió en la noche de anteaer una batida en varios cafés y billares de esta capital, resultando que el inspector especial Sr. Freixa é individuos de vigilancia á sus órdenes se incautasen de buen numero de tableros de mármol de los que se usan para el juego de barrach ó barraque, los cuales fueron entregados á los juzgados correspondientes.

Ya hace unos meses, dicho señor inspector, secundado en los órdenes del gobernador Sr. Villaverde, recogió los primeros de dichos juegos que se instalaron en esta capital, y con cuyo motivo la autoridad judicial instruyó sumario, y parece declaró este juego comprendido en los que no son de envite y azar, y por tanto lícito.

Mas como el citado juego, á pesar de parecer de pura suerte, se presta fácilmente al procedimiento de pares y nones, mayores y menores ó negros y colorados, refiriéndose á los números que tienen cada uno de sus huecos, pudiendo decirse que es una ruleta simplificada, en la que se atraviesan cantidades considerables, el gobernador Sr. Villaverde, abundando en los mismos sentimientos que varias familias de la corte, que ha expuesto su disgusto por el abuso que se viene haciendo de aquel juego y sus consecuencias, y dispuesto siempre á combatir con firmeza los vicios que son ocasion á crímenes mayores, no cesará en la campaña que viene haciendo, ya por medio de sus agentes, ya personalmente, como lo ha verificado más de una vez.

Destino.—Há sido nombrado interinamente sota-alcaide de la cárcel de esta capital el cabo de Orden público Benito Francisco Vazquez que á primeros de este año desempeñó la alcaldía también interinamente.

La elección nos parece acertada.

A pretenderla.—Ha fallecido el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Valladolid Bonifacio Pura Ruiz.

«Detalle triste que revela el rebajamiento de algunos seres humanos!

El mismo día de la muerte del verdugo se presentaron en el palacio de justicia varios aspirantes á preguntar la forma en que debían solicitar dicho honroso destino.

Tiene un salario de 2.190 pesetas anuales y además las dietas de la mitad del sueldo cuando tiene que salir fuera y los gastos de levantar el tablado.

Dice el «Diario de Tortosa» que hace pocos días un *mozo* que nació el siglo pasado, ha contraído en Gadall el quinto matrimonio.

¡Demonio!

Regalos originales.—Hé aquí algunos de los hechos últimamente al canciller Bismark:

Un zapatero de Wurtemberg ha tenido la ocurrencia de llevar cuero del Cabo y de Cameroun y de hacer para Bismark un par de botas de coracero. De este modo el canciller tendrá un pisé en el Cabo y otro en Cameroun, sin salir de Berlín.

Una joven sajona ha enviado su parabien en caracteres rúnicos.

Otra joven ha enviado un sofa para Tyras, el perro del imperio; la funda lleva esta inscripción en verso: «Tyras, sé prudente de noche y de día; guarda bien á nuestro canciller y no pienses mas que en su seguridad, en fé de lo cual te ofrecemos este canapé.» ¡Siempre candidas las hijas del Rhin!

El calderero de la corte de Munich ha grabado en la vasija de cobre que ha regalado al canciller esta inscripción en puro dialecto del alto Tirol: «No es de Munich el que no bebe cerveza; no es alemán el que no sigue á Bismark.»

Segun un trabajo publicado recientemente en Paris. se ha visto que la adulteración de las sustancias alimenticias ha llegado en aquella capital á la perfección, y como algunas observaciones que en dicho trabajo se hacen podrian ser aplicables á España, he aquí algunos datos:

«El laboratorio municipal de Paris ha descubierto.

Vinos falsificados por medio de sustancias imaginables.

Cerveza hecha con voj y cubeba.

Pimienta producida por la pulverización de huesos.

Manteca con sebo amarilleado con jugo de zanahorias.

Pan, cuya masa ha sido elaborada con aguas impuras de cisternas colocadas en las inmediaciones de las letrinas.

Pasteles hechos con margarina y petróleo.

Conservas con sulfato de cobre.

Café con higado seco y excrementos de varios animales.

Leche aumentada con sesos de gatos.

Chocolates en los que el cacao es sustituido por el seso del carnero, el que á su vez es falsificado y mezclado con harina de alubias coloradas.

Mieles mezcladas con almidón, gelatina y arena.

Juguetes de niños pintados con colores in-tóxicos, etc., etc.

Para los vinos, los procedimientos más en uso consisten en aguarlos, y en la adición de glicerina, ácido salicico, colorantes artificiales, litargirio, y otros. Pero á lo que mayor afición demuestran los especuladores de vinos, es al sistema de aguarlos.»

Pensamientos.

Las palabras del chismoso parecen sencillas mas penetran en el interior y desgarran las entrañas.

—El hombre iracundo es como la leña, que no sirve mas que para dar pábulo al fuego.

—Yo sé, es la divisa del necio; yo no sé es la del sabio.

—Los que hacen papel en el mundo son, como los comediantes: sus faltas no las conocen ellos, sino los espectadores.

—Al lado de los grandes hombres siempre hay una mujer amada. El amor es el sol de los génius.

—Nada se parece mas á un ángel que una mujer perfecta.

—En el corazón es donde Dios ha colocado el génio de las mujeres; todas las obras de ese génio, son obras de amor.

—No hay ningun dolor que la mujer no sepa endulzar.

—No está decidido que las mujeres amen mas que los hombres; pero es incontestable que saben amar mejor.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Higado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Do-roteo Olavarria.—Bragado, (R. Argentina).

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposítogeneral en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Banco de España
SUCURSAL DE ALMERIA.

El Gefe de la Sección de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España para la Recaudación de las mismas en esta provincia.

De acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda de la misma y en cumplimiento á lo que dispone el art. 14 de la Instrucción de 20 de Mayo del año anterior, se hace saber: se amplía el plazo de la cobranza del 4.º trimestre del presente ejercicio de 1884 á 85, para la contribución territorial é industrial y el impuesto equivalente al de la sal hasta el diez y nueve del corriente mes, durante cuyo plazo pueden verificar sus pagos desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en los días hábiles en las oficinas de la Recaudación de Contribuciones, los contribuyentes que no lo hubiesen efectuado en sus domicilios.

Lo que se anuncia al público para que no alegue ignorancia, puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los sugetos que resulten incurso en el apremio de primer grado, cuyas relaciones se autorizarán al terminar el plazo señalado.

Almería 11 de Mayo de 1885.—V. B.—El Delegado de Hacienda.—P. O.—Dias Bravo.—El Gefe de Contribuciones, A. O. de Taranco.

ALFAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 12 de Mayo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Asturias.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Asturias.

JAMÁS, JAMÁS, JAMÁS SE VENDERÁ el calzado tan barato como en esta

CATALANA

que no hay quien le ponga el guante.

Botitos para caballero. 9 pesetas
Botas altas doré para señora. . . 12 »
En los altos del almacén de EFECTOS NAVALES. 2-3

SUCURSAL DEL DEPÓSITO DE CALZADO

costo á máquina con privilegio esclusivo premiado en varias

Exposiciones

LA CATALANA

que no dá cuartel

se ha establecido en la calle Arraez al lado de la Administración Económica. Ríjen los mismos precios. 2-3

VENTA DE FINCAS.

En la rambla de Alfareros se venden: la huerta llamada de los Cámaras, solares en ella y cuatro casitas números 41, 39, 37 y 35, esta última es una cochera.

En el molino de viento de la rambla de Belén; se vende un huerto de pencas. En la calle de las Judías tres casitas número 9, 11 y 13.

En la rambla de Belén esquina al Barrio Alto núm. 9, y una casita con cochera.

En la calle del Angel núm. 1 una casita. En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.

En la calle de la Dalia núm. 5 una casa dividida en tres con altos y bajos. En la calle de San Pedro dos casas grandes núm. 8 y 10.

En la calle del Almirante un almacén espacioso con 144 metros de extensión. Darán razon en la torre de la Catedral, ó en la huerta de los Cámaras se admiten proposiciones á plazos. 14 30

Fijarse.

La «Palomina» mas rica en azoe que el guano, y superior á él por lo tanto para abonar las vides, cereales, legumbres etc. se vende por ahora al módico precio de treinta y dos reales quintal castellano. en el almacén de Pablo Gineréz calle del Puerto número 68.

A QUIEN LE CONVenga.

Barriles hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño á 7 1/2 reales uno.

Completo material para un barril en la misma clase de madera 5 1/2 reales uno. Darán razon, puerto 76. 7 30

CONFITERIA SEVILLANA DE ANTONIO OTERO.

3.—Real.—3.

Se han recibido quinos superiores de bolla y plato, salchichones de Lion, Arles y Vich y legítima mortadela de Bolognia, Harina lacteada, coñac y burdeos de varias marcas, se siguen recibiendo el rico Valdepeñas. Especialidad en refresco. 4-4

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CASA situada en la calle del Hospital número Calle del Angel núm. 7 darán razon. 6-8

Espectáculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

Compañía de zarzuela

DIRIGIDA POR

DON MANUEL ROJAS.

Gran función para hoy Jueves 14 Mayo de 1885.

6.º DE ABONO.—T. PAR.

1.ª Sinfonía.

1.ª La aplaudida ópera en 3 actos:

EL SALTO DEL PASIEGO.

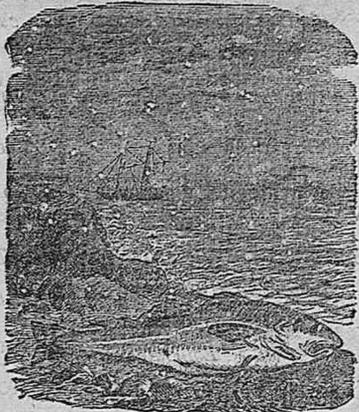
Entrada general 3 reales. A las 8 y media

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por **LAWMAN y KEMP.**
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA. Se realizaron curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMOS Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer a los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante a los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado típicamente a la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750
Id. núm. 3.º » » 1.930
Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas a 368 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina a la plaza de la Catedral.)

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion queso de bola en vegiga, Sardinias egitimas de Nantes atun en escabeches y ln aceite, sobreesada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.
Chocolates, Tés y cafés.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golás, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de eugo de todos sistmas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.ª -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la **aprobacion y recomendacion** de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ. habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **re-constituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (color pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas a las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y a los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas **afecciones óseas**.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.--Sucursal, Montera.

MADRID.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

SE VENDEN

Dos casas unidas números 14 y 18 sitas en las calles de Bilbao y Reyes Católicos ambas de planta baja.

Otra con altos y bajos número 22 id. calle Mendez Nuñez.

Otra id. con id. id. número 10 id. calle de Sócrates, antigua de Albacete.

En esta imprenta darán razon. 5-8

ARENCONES AHUMADOS

Se ha recibido una buena partida casa de los Sres. Campos é hijo: Virgen del Mar 1.º donde se expenden por cajas y cajitas á precio arreglado.

Detallan Sres. D. Nicolás Garcia é hijo y Don José Maria Orland. 10-15

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO O Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Saba-nilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

EXPOSITION UNIV^{rs} 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE de QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del GABRIELO
Recomendamos este producto, que las Celebridades medicas consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casa-fruterías de Inglaterra, que la uva enfaenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 sllras proxímanamente transportandolo en bacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.